ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONISKING S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez (10) días de marzo de 2020, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Amazonas N42-40 y Tomas de Berlanga, Edificio Moncayo, esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Elias Mauricio Barzallo Sacoto, propietario de trescientas ochenta y siete (387) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD $ 1.00 cada una, y;

- Rafael Ricardo Moncayo Moreno, propietario de doscientos cincuenta y tres (253) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD $ 1.00 cada una, y;

- Marcelo Fernando Peñaherrera Ibarra, propietario de ciento sesenta (160) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD $ 1.00 cada una, debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides.

La representación del accionista Marcelo Fernando Peñaherrera es acreditada mediante correspondiente carta poder de representación que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.

Los accionistas presentes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Compañía el señor Rafael Ricardo Moncayo

Moreno; y, actúa por decisión unánime como Secretario de la Junta el Gerente General el señor Elias Mauricio Barzallo Sacoto.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el

ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2019, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el

Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cuarto del orden del día:

Punto Cuarto.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía **CONISKING S.A.** da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2019, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

Punto Cinco.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Amparo Elizabeth Terán Guzmán para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **CONISKING S.A.**, para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a Amparo Elizabeth Terán Guzmán como comisario para el ejercicio económico 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONISKING S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Elias Mauricio Barzallo Sacoto
Secretario de la Junta
Accionista

Rafael Ricardo Moncayo Moreno
Presidente de la Junta
Accionista

Francia del Valle Natera Benavides
Representante del Accionista
Marcelo Fernando Peñaherrera Ibarra